El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

42 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO HNO. VICTORINO ELORZ GOICOECHEA

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Hrno. Victorino Elorz Goicoechea”, con sede en la provincia de Sullana, departamento de Piura, celebra su 42 aniversario de vida institucional, por lo tanto, es motivo para destacar la trascendencia de esta fecha para la comunidad educativa y para la región.

Que, desde su fundación, dicho instituto ha cumplido un rol fundamental en la formación de docentes altamente capacitados, promoviendo la excelencia académica, la ética profesional y el compromiso social, valores que han permitido fortalecer el sistema educativo de Sullana, Piura y del norte peruano, convirtiéndose en una institución emblemática en la preparación pedagógica superior.

Que, a lo largo de sus cuarenta y dos años de existencia, la institución ha forjado generaciones de profesionales que hoy contribuyen activamente al desarrollo educativo del país, mérito alcanzado gracias al trabajo perseverante de sus directivos, docentes, personal jerárquico, administrativo, estudiantes y egresados, quienes han sostenido con esfuerzo, dedicación y vocación de servicio el prestigio institucional.

Que, es deber del Congreso de la República reconocer y saludar a las instituciones educativas que, como el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Hno. Victorino Elorz Goicoechea”, aportan de manera significativa al progreso

de la educación nacional y al fortalecimiento del capital humano, especialmente en regiones que requieren mayor apoyo y desarrollo como Sullana y el Alto Piura, contribuyéndose de este modo, con la integridad, el esfuerzo, la visión y la construcción de un Perú más justo, culto y competitivo;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial y efusivo saludo al Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Hno. Victorino Elorz Goicoechea", al conmemorarse su 42 aniversario de creación institucional, reconociendo su valioso aporte al desarrollo nacional.

SEGUNDO: Reconocer y valorar el trabajo arduo del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Hno. Victorino Elorz Goicoechea" en favor de la educación superior en el Perú, la misma que busca consolidar y construir una sociedad más próspera desde la educación.

TERCERO: Remitir la Moción de Saludo a la Dra. Digna Isabel Rosales Farfán, Directora General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Hno. Victorino Elorz Goicoechea", y; por su intermedio, a hacer llegar un especial reconocimiento a sus autoridades, docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo, por su compromiso con la formación académica de calidad y su contribución al progreso de Piura y del Perú.

En Lima, noviembre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/11/2025 15:51:23-0500